

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

RADICADO	05001 31 03-018-2021-00378-00
PROCESO	Verbal- Restitución Leasing
DEMANDANTE	Bancolombia S.A.
DEMANDADO	Sociedad INVESTMENT & BUSINESS A.C S.A.S,
ASUNTO	Auto Anexa Notificación

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se anexa constancia de notificación que por envío electrónico No. 34494, se realizó al demandado Sociedad INVESTMENT & BUSINESS A.C S.A.S, con resultado positivo de 06 de octubre de 2021.

La notificación se considerará surtida una vez hayan transcurrido dos días hábiles siguientes al envío del mensaje, y los términos de traslado empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación (inc 3 art. 8 Dcto 806 de 2020)

NOTIFÍQUESE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

4

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 157 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 12 de OCTUBRE de 2021, a las 8 A.M.</p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Código de verificación:

c819570a574c1343c8046de42d4d27dd63eb3c1091307390aee32c4921c80c1f

Documento generado en 11/10/2021 11:21:22 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>